



ASIGNATURA:

Educación Plástica, Visual y Audiovisual 1

CURSO:

1º de ESO

GRUPOS:

Todos

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

El número total de horas de la asignatura es de 40, distribuidas en seis unidades de programación de la siguiente manera:

- UP 1. La expresión gráfica 7 HORAS
- UP 2. Color y textura 7 HORAS
- UP 3. Trazados geométricos 7 HORAS
- UP 4. Formas poligonales 7 HORAS
- UP 5. Comunicación visual 6 HORAS
- UP 6. Medios audiovisuales 6 HORAS

METODOLOGÍA

Se elaborarán propuestas pedagógicas para el alumnado atendiendo a su diversidad. Asimismo, se aplicarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.



Se realizarán proyectos significativos y relevantes que impliquen la resolución colaborativa de problemas y que refuercen en el alumnado la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se regularán soluciones metodológicas específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como actividades prácticas, trabajos individuales o colectivos, pruebas, cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, realización de documentos, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.
- 1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.
- 1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.
- 2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el



intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.

3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas.

3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el

reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.

5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes.

7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los



elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.

8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LA MATERIA

Objetivos Generales de la sección Bilingüe:

- Objetivo lingüístico: mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y en particular de la lengua inglesa, así como el dominio de la lengua materna.
- Objetivo cultural: facilitar el conocimiento de otras culturas.
- Objetivo socioeconómico: posibilitar una mayor movilidad del alumnado por medio de becas y actividades extraescolares mientras esté en el centro, y aumentar las posibilidades de conocimiento y trabajo a nivel mundial y europeo especialmente.

Objetivos Específicos de EPV en la sección Bilingüe:

Aprender el vocabulario básico de la materia y poner en relación la lengua extranjera y el lenguaje artístico y visual.

Metodología Bilingüe:

Dado el carácter plurilingüe y pluricultural que preconiza el Plan de Fomento del Plurilingüismo para la diversificación de la enseñanza de las lenguas y el impulso de una nueva política lingüística en nuestra Comunidad Autónoma, es conveniente utilizar varios modelos metodológicos con el fin de involucrar a la totalidad del alumnado:

- Exposición directa y prolongada a un uso auténtico de la lengua mediante la interacción cara a cara con el hablante nativo de esa lengua (auxiliar lingüístico), escucha y participación en conversaciones, escucha de documentos sonoros, visionado de documentos, lectura de documentos auténticos variados.
- Exposición directa de enunciados orales y textos escritos.
- Participación directa en tareas elaboradas.
- Estudio autodidacta o dirigido mediante el uso de materiales a distancia.
- Combinación de presentaciones, explicaciones, ejercicios de repetición y actividades de explotación en la lengua materna, reduciendo progresivamente el uso de ésta a favor de la lengua extranjera.



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos
- Agrupamientos flexibles

Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
- Medidas de flexibilización temporal

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

El proyecto educativo del centro incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Estos elementos transversales son tratados en las materias propias del departamento a través de las actividades propuestas. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de estos a lo largo de la historia, buscando un sentir

respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también plantean que generen producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Los miembros del departamento seguirán las siguientes pautas cuando tengan que llevar a cabo la media hora de lectura diaria con alguno de sus grupos:

- La actividad diaria de lectura planificada no será inferior a 30 minutos y servirá para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectoras en todos los cursos de la ESO.
- Deberá promover también el intercambio de experiencias, tertulias, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos individuales o en grupo del alumnado.
- A lo largo del curso los miembros del departamento crearán una colección de lecturas breves relacionadas con los contenidos de las materias propias del departamento. Se seleccionarán textos con



distintos niveles de dificultad, de tal manera que se adapten a los distintos niveles del alumnado.

- Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.



ASIGNATURA:

Creación de Proyectos artísticos 1 (Proyecto interdisciplinar)

CURSO:

1º de ESO

GRUPOS:

Optativa (1 grupo)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Las destrezas artísticas tienen un carácter práctico y se adecuan a las características y necesidades del alumnado de 1º de ESO, son actividades que permiten metodologías participativas, activas y en las que el alumnado adquiere un rol protagonista, ejerciendo el profesor un rol de asesor en la elaboración de un proyecto artístico. La metodología por proyectos en la que se basa esta materia que proponemos permite diferentes tipos de agrupamientos en función de sus necesidades y de las características específicas de cada actividad.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

En esta materia "Creación de proyectos artísticos" pretendemos llevar a cabo los siguientes proyectos: Realización de un mural en las paredes del patio, preparación de escenarios para obras de teatro y actuaciones musicales del centro, cartelera para celebrar las diferentes efemérides, creación de cortos/stop motion sobre temática variada relacionada con los diferentes Planes y Proyectos que se desarrollan en el centro, montaje de exposiciones para la Semana de la Ciencia, Día del libro, creación de un logotipo para el instituto, divulgación en página web, blogs...

METODOLOGÍA

Se elaborarán propuestas pedagógicas para el alumnado atendiendo a su diversidad. Asimismo, se aplicarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.



Se realizarán proyectos significativos y relevantes que impliquen la resolución colaborativa de problemas y que refuercen en el alumnado la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se regularán soluciones metodológicas específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como actividades prácticas, trabajos individuales o colectivos, pruebas, cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, realización de documentos, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.
- 1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.
- 1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.
- 2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el



intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.

3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas.

3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el

reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.

5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes.

7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los



elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.

8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos
- Agrupamientos flexibles

Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
- Medidas de flexibilización temporal

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

El proyecto educativo del centro incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Estos elementos transversales son tratados en las materias propias del departamento a través de las actividades propuestas. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de estos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también plantean que generen producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.



PLAN DE LECTURA DIARIA

Los miembros del departamento seguirán las siguientes pautas cuando tengan que llevar a cabo la media hora de lectura diaria con alguno de sus grupos:

- La actividad diaria de lectura planificada no será inferior a 30 minutos y servirá para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectoras en todos los cursos de la ESO.
- Deberá promover también el intercambio de experiencias, tertulias, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos individuales o en grupo del alumnado.
- A lo largo del curso los miembros del departamento crearán una colección de lecturas breves relacionadas con los contenidos de las materias propias del departamento. Se seleccionarán textos con distintos niveles de dificultad, de tal manera que se adapten a los distintos niveles del alumnado.
- Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.



ASIGNATURA:

Proyecto de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2

CURSO:

2º de ESO

GRUPOS:

Optativa (1 grupo)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

El número total de horas de la asignatura es de 80, distribuidas en seis unidades de programación de la siguiente manera:

- UP1.- Técnicas gráfico-plásticas. 14 HORAS
- UP2.- El estampado y pintura mural. 12 HORAS
- UP3.- El volumen. 14 HORAS
- UP4.- Diseño y publicidad. 13 HORAS
- UP5.- La fotografía 13 HORAS
- UP6.- El lenguaje audiovisual y multimedia. 14 HORAS

METODOLOGÍA

Se elaborarán propuestas pedagógicas para el alumnado atendiendo a su diversidad. Asimismo, se aplicarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.



Se realizarán proyectos significativos y relevantes que impliquen la resolución colaborativa de problemas y que refuercen en el alumnado la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se regularán soluciones metodológicas específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como actividades prácticas, trabajos individuales o colectivos, pruebas, cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, realización de documentos, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.
- 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.
- 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.
- 2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.



3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos
- Agrupamientos flexibles

Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
- Medidas de flexibilización temporal

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

El proyecto educativo del centro incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Estos elementos transversales son tratados en las materias propias del departamento a través de las actividades propuestas. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de estos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también plantean que generen producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia



contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Los miembros del departamento seguirán las siguientes pautas cuando tengan que llevar a cabo la media hora de lectura diaria con alguno de sus grupos:

- La actividad diaria de lectura planificada no será inferior a 30 minutos y servirá para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectoras en todos los cursos de la ESO.
- Deberá promover también el intercambio de experiencias, tertulias, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos individuales o en grupo del alumnado.
- A lo largo del curso los miembros del departamento crearán una colección de lecturas breves relacionadas con los contenidos de las materias propias del departamento. Se seleccionarán textos con distintos niveles de dificultad, de tal manera que se adapten a los distintos niveles del alumnado.
- Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.



ASIGNATURA:

Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3

CURSO:

3º de ESO

GRUPOS:

Todos

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

El número total de horas de la asignatura es de 80, distribuidas en seis unidades de programación de la siguiente manera:

- UP 1. Elementos visuales 14 HORAS
- UP 2. La composición 13 HORAS
- UP 3. Representación de formas geométricas 14 HORAS
- UP 4. Espacio y volumen 13 HORAS
- UP 5. Imagen y comunicación 13 HORAS
- UP 6. Comunicación audiovisual 13 HORAS

METODOLOGÍA

Se elaborarán propuestas pedagógicas para el alumnado atendiendo a su diversidad. Asimismo, se aplicarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.



Se realizarán proyectos significativos y relevantes que impliquen la resolución colaborativa de problemas y que refuercen en el alumnado la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se regularán soluciones metodológicas específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como actividades prácticas, trabajos individuales o colectivos, pruebas, cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, realización de documentos, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
- 1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
- 1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.
- 2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.



2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el Andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro



de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LA MATERIA

Objetivos Generales de la sección Bilingüe:

- Objetivo lingüístico: mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y en particular de la lengua inglesa, así como el dominio de la lengua materna.
- Objetivo cultural: facilitar el conocimiento de otras culturas.
- Objetivo socioeconómico: posibilitar una mayor movilidad del alumnado por medio de becas y actividades extraescolares

mientras esté en el centro, y aumentar las posibilidades de conocimiento y trabajo a nivel mundial y europeo especialmente.

Objetivos Específicos de EPV en la sección Bilingüe:

Aprender el vocabulario básico de la materia y poner en relación la lengua extranjera y el lenguaje artístico y visual.

Metodología Bilingüe:

Dado el carácter plurilingüe y pluricultural que preconiza el Plan de Fomento del Plurilingüismo para la diversificación de la enseñanza de las lenguas y el impulso de una nueva política lingüística en nuestra Comunidad Autónoma, es conveniente utilizar varios modelos metodológicos con el fin de involucrar a la totalidad del alumnado:

- Exposición directa y prolongada a un uso auténtico de la lengua mediante la interacción cara a cara con el hablante nativo de esa lengua (auxiliar lingüístico), escucha y participación en conversaciones, escucha de documentos sonoros, visionado de documentos, lectura de documentos auténticos variados.
- Exposición directa de enunciados orales y textos escritos.
- Participación directa en tareas elaboradas.
- Estudio autodidacta o dirigido mediante el uso de materiales a distancia.
- Combinación de presentaciones, explicaciones, ejercicios de repetición y actividades de explotación en la lengua materna, reduciendo progresivamente el uso de ésta a favor de la lengua extranjera.



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos
- Agrupamientos flexibles

Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
- Medidas de flexibilización temporal

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

El proyecto educativo del centro incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Estos elementos transversales son tratados en las materias propias del departamento a través de las actividades propuestas. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista

y variación de estos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también plantean que generen producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Los miembros del departamento seguirán las siguientes pautas cuando tengan que llevar a cabo la media hora de lectura diaria con alguno de sus grupos:

- La actividad diaria de lectura planificada no será inferior a 30 minutos y servirá para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectoras en todos los cursos de la ESO.
- Deberá promover también el intercambio de experiencias, tertulias, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos individuales o en grupo del alumnado.
- A lo largo del curso los miembros del departamento crearán una colección de lecturas breves relacionadas con los contenidos de las materias propias del departamento. Se seleccionarán textos con



distintos niveles de dificultad, de tal manera que se adapten a los distintos niveles del alumnado.

- Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.



ASIGNATURA:

Dibujo técnico 4

CURSO:

4º de ESO

GRUPOS:

Optativa (1 grupo)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La comprensión y representación de la realidad que nos rodea son de gran importancia, en general, en toda la educación básica. En este sentido, el Dibujo Técnico, como disciplina de comunicación gráfica objetiva, permite representar formas con rigor y precisión, desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado; estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas e integra conocimientos científicos y destrezas artísticas. Se trata, pues, de una disciplina basada fundamentalmente en el análisis y comprensión del entorno para poder construir un pensamiento activo y crítico.

Por tanto, la materia de Dibujo Técnico de 4º de ESO pretende iniciar al alumnado en la representación del espacio tridimensional

sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo, de forma estandarizada y aceptada por todos, dotando al alumnado de un conjunto de competencias específicas diseñadas para: apreciar y analizar el entorno y el arte identificando las estructuras geométricas; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio de los distintos sistemas de representación; formalizar diseños normalizados y presentar proyectos técnicos colaborativos; aplicar, investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

El número total de horas de la asignatura es de 80, distribuidas en seis unidades de programación de la siguiente manera:

- U1. FUNDAMENTOS DE LA GEOMETRÍA 13 HORAS
- U2. GEOMETRÍA PLANA 14 HORAS
- U3. SISTEMA DIÉDRICO 20 HORAS
- U4. NORMALIZACIÓN 20 HORAS
- U5. SISTEMA AXONOMÉTRICO 20 HORAS
- U6. SISTEMA CÓNICO 20 HORAS



METODOLOGÍA

Se elaborarán propuestas pedagógicas para el alumnado atendiendo a su diversidad. Asimismo, se aplicarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

Se realizarán proyectos significativos y relevantes que impliquen la resolución colaborativa de problemas y que refuercen en el alumnado la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se regularán soluciones metodológicas específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como actividades prácticas, trabajos individuales o colectivos, pruebas, cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, realización de documentos, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.
- 1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.
 - 2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales.
 - 2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.
 - 2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.
- 3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación.
 - 3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.
 - 3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva.
- 4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.
- 4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.
- 4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada.
- 4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.

5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.

5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.

5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos
- Agrupamientos flexibles

Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
- Medidas de flexibilización temporal

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

El proyecto educativo del centro incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y



las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Estos elementos transversales son tratados en las materias propias del departamento a través de las actividades propuestas. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de estos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también plantean que generen producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Los miembros del departamento seguirán las siguientes pautas cuando tengan que llevar a cabo la media hora de lectura diaria con alguno de sus grupos:

- La actividad diaria de lectura planificada no será inferior a 30 minutos y servirá para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectoras en todos los cursos de la ESO.
- Deberá promover también el intercambio de experiencias, tertulias, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos individuales o en grupo del alumnado.
- A lo largo del curso los miembros del departamento crearán una colección de lecturas breves relacionadas con los contenidos de las materias propias del departamento. Se seleccionarán textos con distintos niveles de dificultad, de tal manera que se adapten a los distintos niveles del alumnado.
- Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.



ASIGNATURA:

Expresión artística 4

CURSO:

4º de ESO

GRUPOS:

Optativa (1 grupo)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La materia de Expresión Artística pone en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen dando lugar a un pensamiento de carácter unitario y creador.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que

convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

El número total de horas de la asignatura es de 120, distribuidas en seis unidades de programación de la siguiente manera:

- U1. DIBUJO, PINTURA Y OTRAS ARTES 20 HORAS
- U2. ESCULTURA 20 HORAS
- U3. DISEÑO GRÁFICO 20 HORAS
- U4. DISEÑO INDUSTRIAL 20 HORAS
- U5. FOTOGRAFÍA Y PUBLICIDAD 20 HORAS
- U6. LA IMAGEN SECUENCIADA 20 HORAS

METODOLOGÍA

Se elaborarán propuestas pedagógicas para el alumnado atendiendo a su diversidad. Asimismo, se aplicarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.



En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

Se realizarán proyectos significativos y relevantes que impliquen la resolución colaborativa de problemas y que refuercen en el alumnado la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se regularán soluciones metodológicas específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se

relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como actividades prácticas, trabajos individuales o colectivos, pruebas, cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, realización de documentos, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.
- 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.



2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico,

comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos
- Agrupamientos flexibles

Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
- Medidas de flexibilización temporal

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

El proyecto educativo del centro incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Estos elementos transversales son tratados en las materias propias del departamento a través de las actividades propuestas. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de



obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de estos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también plantean que generen producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Los miembros del departamento seguirán las siguientes pautas cuando tengan que llevar a cabo la media hora de lectura diaria con alguno de sus grupos:

- La actividad diaria de lectura planificada no será inferior a 30 minutos y servirá para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectoras en todos los cursos de la ESO.
- Deberá promover también el intercambio de experiencias, tertulias, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos individuales o en grupo del alumnado.

- A lo largo del curso los miembros del departamento crearán una colección de lecturas breves relacionadas con los contenidos de las materias propias del departamento. Se seleccionarán textos con distintos niveles de dificultad, de tal manera que se adapten a los distintos niveles del alumnado.
- Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.



ASIGNATURA:

Dibujo técnico 1

CURSO:

1º de Bachillerato

GRUPOS:

Optativa (1 grupo)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional para cualquier proyecto, cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como

para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

1.- TRAZADOS GEOMÉTRICOS

1.1.- Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Referencias en la arquitectura andaluza del renacimiento y el barroco y en las artes aplicadas en la cultura árabe-andaluza. TODO EL CURSO.

1.2.- Conceptos y trazados elementales en el plano. SEPTIEMBRE

1.3.- Proporcionalidad y escalas. Equivalencia y semejanza. NOVIEMBRE

1.4.- Polígonos. Igualdad de polígonos. OCTUBRE - NOVIEMBRE

1.5.- Transformaciones geométricas en el plano: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad. DICIEMBRE

1.6.- Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas. ENERO

1.7.- Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos. ENERO



2.- SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

2.1.- Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección. FEBRERO

2.1.- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. FEBRERO

2.2.- Sistema de planos acotados. MARZO

2.3.- Sistema cónico. Perspectiva frontal y oblicua. MARZO

2.4.- Sistema diédrico. Punto, recta y plano. Pertenencias. ABRIL

2.5.- Sistema diédrico. Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Distancias y verdaderas magnitudes. ABRIL

2.6.- Sistema diédrico. Superficies y sólidos geométricos sencillos. Secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes. MAYO

3.- NORMALIZACIÓN

3.1.- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. Formatos. MAYO

3.2.- Concepto de normalización. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. MAYO

3.4.- Vistas normalizadas. Líneas normalizadas. Acotación. MAYO - JUNIO

4.- DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR.

TODO EL CURSO

METODOLOGÍA

Las actividades educativas que se propongan favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Se promoverán actividades que desarrollen y estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se establecerán las medidas organizativas y metodológicas y de atención a la diversidad para aquellos los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se



relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como actividades prácticas, trabajos individuales o colectivos, pruebas, cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, realización de documentos, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte árabe-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.

2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.

2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.

3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.

3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.

4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.



4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos
- Agrupamientos flexibles

Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
- Medidas de flexibilización temporal

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

El proyecto educativo del centro incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no

discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Estos elementos transversales son tratados en las materias propias del departamento a través de las actividades propuestas. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de estos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también plantean que generen producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.



ASIGNATURA:

Dibujo técnico 2

CURSO:

2º de Bachillerato

GRUPOS:

Optativa (1 grupo)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional para cualquier proyecto, cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como

para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

1.- TRAZADOS GEOMÉTRICOS

- 1.1.- La geometría en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX. TODO EL CURSO
- 1.2.- Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas. Inversión, homología y afinidad. Proporcionalidad áurea. Equivalencia. SEPTIEMBRE-OCTUBRE
- 1.3.- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias. Octubre-Noviembre
- 1.4.- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades, construcción y rectas tangentes. Curvas técnicas. NOVIEMBRE-DICIEMBRE

2.- SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

- 2.1.- Sistema diédrico:
 - Punto, recta y plano. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. ENERO



- Métodos: Abatimientos, giros y cambios de plano. Verdaderas magnitudes. ENERO
- Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes. ENERO - FEBRERO
- Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros, conos y esfera. Secciones planas y verdaderas magnitudes. Intersección con una recta. FEBRERO
- Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta). FEBRERO
- 2.2.- Sistema axonométrico: ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas y de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. MARZO
- 2.3.- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles del terreno a partir de sus curvas de nivel. MARZO
- 2.4.- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas. MARZO - ABRIL

3.- NORMALIZACIÓN

- 3.1.- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. ABRIL - MAYO
- 3.2.- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. MAYO
- 3.3.- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación. MAYO

4.- DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR. TODO EL CURSO

METODOLOGÍA

Las actividades educativas que se propongan favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Se promoverán actividades que desarrollen y estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se establecerán las medidas organizativas y metodológicas y de atención a la diversidad para aquellos los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas



de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como actividades prácticas, trabajos individuales o colectivos, pruebas, cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, realización de documentos, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.

2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión.

2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.

3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos.

3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico.

3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.

4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.



4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta.

5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos
- Agrupamientos flexibles

Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
- Medidas de flexibilización temporal

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

El proyecto educativo del centro incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y

las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Estos elementos transversales son tratados en las materias propias del departamento a través de las actividades propuestas. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de estos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también plantean que generen producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.